

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28681 *CONSTRUCCIONES CALVISA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FERNÁNDEZ CALVILLO TORRES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas generales universales de socios de las referidas compañías, en sus sesiones celebradas el 24 de septiembre de 2009, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante absorción por "Construcciones Calvisa, Sociedad Limitada" de "Fernández Calvillo Torres, Sociedad Limitada", con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última sociedad, traspasándose en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se pone a disposición de los socios, representantes de los trabajadores y eventuales obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, la documentación referida en el texto legal correspondiente haciéndoles constar el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social dicha documentación, así como el derecho de obtener la entrega o envío gratuito de su texto íntegro.

Asimismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos en la Ley, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de fusión.

Alcobendas, 24 de septiembre de 2009.- Juan Vicente Fernández-Calvillo Fernández-Calvillo, Administrador único de Construcciones Calvisa, S.L. y Fernández Calvillo Torres, S.L.

ID: A090070208-1